ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia. El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.03.03.0331.2024 del 26 de abril de 2024 y teniendo en cuenta que

Bryan Smith Ordoñez Solis

C.C. 1.112.476.327

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 26 de Abril de 2024

Patricia Martínez
Rectora

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Carlos Andrés Quiroz Mora
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 21 *bajo el número de registro* 2033 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 26 de Abril de 2024

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 de 21 de Dic 1984 - MinEducación
Unidad de Admisiones y Registro Académico
Registro SNIES N°2114
Nit.805.001.868-0

121.05.08.0058

CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIOS

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

CERTIFICA

Que BRYAN SMITH ORDOÑEZ SOLIS identificado(a) con CC 1112476327 expedida en JAMUNDI, Cursó y Aprobó la totalidad de las Asignaturas del Programa DEPORTE Metodología de estudio PRESENCIAL, nivel educativo PREGRADO, modalidad educativa Universitaria Jornada DIURNA, con una duración de ocho (08) semestres, Registro SNIES No. 53212, Terminó sus estudios el día Quince (15) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día viernes, 12 de enero de 2024.

ESPERANZA BOTERO IDARRAGA
Unidad de Admisiones y Registro Académico
Se omiten sellos según decreto 2150 de 1995 articulo 11.
Se anulan estampillas de la Alcaldía de Cali y la Gobernación del valle del Cauca
Proyectó: Graciela Viveros Rojas

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CPLED
Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo

El Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo con registro F-431 ante la Dirección General de Profesiones, dependencia de la SEP otorgan la presente

CONSTANCIA

a:

BRYAN SMITH ORDOÑEZ SOLIS

por haber participado en el grupo de

Acondicionamiento Físico Mediante Acciones Básicas

dentro del marco del

Seminario Internacional en Preparación del Deportista Previo a la Competencia

realizado en 36 horas de trabajo académico del 27 de febrero al 2 de marzo de 2023 en las instalaciones de la Universidad Anáhuac Campus Cancún

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Profesiones
Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo
Registro F-431

Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo

Mtro. Salvador Muñoz Gutiérrez
Presidente del Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo

Registro: CPLED - SIPDPCAFMAC - 001

UNIVERSIDAD ANÁHUAC
VINCE IN BONO MALUM
CANCÚN

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: Bryan Smith Ordoñez Solís

por haber participado en el grupo de Acondicionamiento Físico mediante acciones básicas dentro del marco del

Seminario Internacional en preparación del deportista previo a la competencia

Cancún, Quintana Roo, 2 de marzo de 2023
Duración de 36 horas

Mtra. Andrea Millán González
Coordinadora de la Escuela Internacional
del Deporte

CAMPUS INTERNACIONAL

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
Fray Luís Apóstol

Jamundí - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0852 de Junio 13 de 2001

Confiere a:

Bryan Smith Ordoñez Solís

C.C. 1112476327 Jamundí - Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica de acuerdo al P.E.I.
segun los planes y programas vigentes
conforme al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL RECTORA

Yolanda Yule A.

Yolanda Yule Avila
C.C. 29.562.034 Jamundí
Rectora

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL Secretaria

Fanny Yule De Peñuela
C.C. 29.561.333 Jamundí
Secretaria

Anotado al Folio No. 578 Libro de Control No. 01 Diploma No. 01578 2011B

Dado en Jamundí, Valle del Cauca, a los 16 dias del mes de Diciembre de 2011
Según Decreto No. 921 de Mayo 6 de 1994 y 2150 de Diciembre 5 de 1995 de la
Presidencia de la República, el registro del diploma se realiza en la respectiva Institución.

Acta de Grado

Colegio

"Fray Luis Apóstol"

Inscripción Dane 376364001011
ICFES 100578

En el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca, a los 16 días del Mes de Diciembre de 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado, la suscrita Rectora y Secretaría en la Rectoría del Colegio "Fray Luis Apóstol", Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de: Bachiller Académico según Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0852 de Junio 13 de 2001, y conforme al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

A

Bryan Smith Ordoñez Solís

C.C. 1112476327 Jamundí - Valle

Es fiel copia tomada del Acta General No. 024 del 16 de Diciembre de 2011 que consta de 63 estudiantes, y comienza con el nombre de: Alan Ricardo Aragón Hernández y cierra con el nombre de: Luz Amparo Yatacue Fajardo

Se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 e 1981 y el Decreto 921 de 1994, Yolanda Yule Avila, Rectora y Fanny Yule De Peñuela, Secretaria.

Dado en Jamundí, Valle del Cauca, a los 16 días del mes de Diciembre de 2011

Firmada y Sellada.
01578 20118

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL
RECTORA
JAMUNDI - VALLE

Yolanda Yule Avila
C.C. 29.562.034 Jamundí
Rectora

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL
Secretaria
JAMUNDI - VALLE

Fanny Yule De Peñuela
C.C. 29.561.333 Jamundí
Secretaria